**Ficha Nota de Concepto (Section 4 – PPG Annex)**

**Oficial de Programa:** Silvia Arias Valencia

**Project Manager:** Manuela Rubianogroot Arias

**Fecha inicio de Proceso:** Junio 15 de 2021

**Número Proyecto:** 125979

**Donante:** Central Emergency Response Fund (CERF)

**Monto estimado:** 160,000 USD

**Duración estimada:** 17 meses (Julio 2021 – Diciembre 2022)

|  |
| --- |
| 1. **Introducción**    1. **Contexto asociado a la implementación del proyecto:**   Debido a los impactos de la crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia de COVID-19, los servicios y sistemas de protección de las mujeres –incluidas las leyes, políticas, normas y servicios en todos los sectores sociales, en especial de bienestar social, educación, salud y seguridad– se debilitaron o interrumpieron, a pesar de ser servicios fundamentales.  El aumento significativo de casos de violencia basada en género se suma a eventos asociados al conflicto armado interno (desplazamientos, confinamientos), lo que ha generado retrocesos en la garantía de los derechos de las mujeres y niñas, y ha causado separación de familias y comunidades. Esto genera mayor vulnerabilidad para mujeres y niñas, y un mayor riesgo de violencia y abuso. En Colombia, las mujeres dedican semanalmente, en promedio, 50.6 horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, mientras que los hombres únicamente destinan 23.9 horas, lo que implica el doble del tiempo[[1]](#footnote-1). Las afectaciones que experimentan las mujeres al asumir estas labores de cuidado de manera desproporcionada se incrementaron durante la pandemia por COVID-19 debido al cierre de escuelas, el aislamiento preventivo en los hogares y la necesidad de contención emocional de los demás integrantes de la familia.  Las vulnerabilidades para las mujeres aumentaron debido a que, en Colombia, tres de cada diez mujeres de 15 años y más no tienen un ingreso propio, lo que representa una desigualdad en la capacidad de las mujeres para conseguir sus medios de vida en comparación con los hombres[[2]](#footnote-2). El índice de feminidad de la pobreza indica que, por cada 100 hombres pobres, hay 118 mujeres. Sólo la mitad de las mujeres (53% en comparación con el 74% de los hombres) participan en el mercado laboral[[3]](#footnote-3) y participan en segmentos de baja productividad y en empleos temporales, a tiempo parcial y en condiciones de informalidad. La informalidad limitó la participación de las mujeres en el escenario laboral debido a que el trabajo informal presenta múltiples barreras de acceso a modalidades de teletrabajo o formas de generar ingresos desde el hogar. La experiencia demuestra que las cuarentenas reducen las actividades económicas y de subsistencia, e impacta principalmente a las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema.  En mayo de 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamado a luchar en contra de la violencia basada en género (VBG) debido al repunte global de los casos de violencia contra las mujeres, incluso durante la pandemia. En el contexto de la crisis sanitaria, concretamente, Naciones Unidas reconoció que las mujeres se encontraban ahora aún más aisladas en sus hogares, unido a la insuficiencia de fondos para los grupos locales de apoyo, la sobrecarga en las instituciones judiciales, el cierre de centros de atención para víctimas de VBG, entre otros retos, para responder adecuadamente a este fenómeno de violencia.  En este contexto, el Central Emergency Response Fund (CERF), realizó una contribución inicial para Colombia y una adicional, destinada a proyectos de protección y respuesta a casos de VBG, salud sexual y reproductiva, el empoderamiento de las mujeres, personas con discapacidad, educación en crisis prolongadas y otros aspectos de protección. Esta financiación adicional refleja la preocupación, a nivel global, del Coordinador de Socorro en Emergencias sobre la insuficiente financiación para temas de VBG (entre 2016 y 2018 únicamente se destinó un 0,12% del total de fondos humanitarios a actividades de prevención y respuesta a VBG), la cual se asigna a través de la recepción/aprobación de proyectos por parte de las AFP ONU. Gracias al enfoque y preocupación por el aumento de los casos de VBG, desde la Secretaría Técnica del Humanitarian Country Team se anunció la destinación de otros USD 2.7 millones para que ONU Mujeres y UNFPA puedan fortalecer, expandir y complementar las actividades propuestas inicialmente y la respuesta humanitaria para la VBG en el marco de la pandemia por COVID-19. |
| 1. **Descripción del Proyecto:**   En la apuesta de ONU Mujeres en nuestro trabajo humanitario y en el Nexus Humanitario – Paz - Desarrollo, nuestra agencia implementará el proyecto en el cual se enmarca esta convocatoria: “*Las mujeres y las niñas que han sufrido/están sufriendo la VBG o que corren el riesgo de sufrirla se benefician de la prestación de servicios de calidad y del acceso a los mismos, y están capacitadas para participar cada vez más en la toma de decisiones y en el liderazgo de la respuesta, la mitigación y la prevención de VBG”.* Esta intervención es financiada por el Central Emergency Response Fund (CERF, y proyecta acciones de respuesta humanitaria en el Departamento de Chocó (los municipios de Quibdó, Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó, Riosucio y Carmen del Darién) y en el Departamento de Nariño (Tumaco, Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán y Pasto).  El proceso se desarrollará a partir de la presencia establecida en los territorios para: a) La sensibilización y acciones que permitan cambios en las percepciones y actitudes hacia las normas y prácticas que perpetúan la violencia de género y las desigualdades de género, b) La capacitación a las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos para participar en la toma de decisiones y en el liderazgo de la respuesta, mitigación y prevención de VBG, c) La promoción de servicios multisectoriales y el acceso a los mismos (incluida la asistencia psicojurídica) para mujeres quienes han sufrido/están sufriendo VBG o corren el riesgo de sufrirla, d) Reducción del riesgo de VBG a través de la provisión de oportunidades de subsistencia/medios de vida. Este último punto es el componente en el cual se enmarca esta convocatoria, entendiendo, en cualquier caso, que se trata de un proyecto integral.  La implementación de esta iniciativa **fortalecerá los procesos de recuperación y liderazgo en iniciativas de medios de vida de mujeres sobrevivientes de la violencia de género y personas que corren el riesgo de sufrirla**, como mecanismo para facilitar su acceso a servicios humanitarios con vocación de salvar vidas, así como su capacidad de promover -con actores claves del territorio- respuestas integrales y efectivas ante casos de violencia de género en contextos humanitarios. Lo anterior, **en los siguientes municipios priorizados en el departamento de Nariño: Tumaco, Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán y Pasto (departamento de Nariño), territorios en los que se enmarca la presente convocatoria.** |
| 1. **Periodo estimado de ejecución del Proyecto:**   El proyecto empezará implementación a finales de junio de 2021, y será implementado hasta finales de 2022 (Noviembre – Diciembre de 2022). Por ende, tendrá una duración total aproximada de 17 meses**.** |
| 1. **Competencias requeridas de la organización**    1. **Competencias técnicas/funcionales requeridas:**   En términos de competencias técnicas y funcionales, se espera que la organización tenga experiencia en la implementación de programas y estrategias en respuesta humanitaria, en acción humanitaria con enfoque de género y derechos de las mujeres; y especialmente en la implementación de estrategias y procesos de medios de vida (con énfasis en mujeres y estrategias de medios de vida liderados por mujeres). Lo anterior, con el objetivo de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas (cadenas de comercialización, etc).  Por otro lado, se espera que la organización tenga experiencia a nivel territorial, y especialmente en los municipios de implementación del proyecto en el Departamento de Nariño. Esto significa que es necesario que la organización cuente con experiencia en el trabajo con organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas trabajando en temas de género; y con instituciones locales competentes en el tema a nivel local. Se valora positivamente la trayectoria de la organización en la consolidación de alianzas con actores de sector privado y empresarial.  Se requiere que la organización haya formulado y ejecutado al menos un proyecto relacionado con trabajo en medios de vida en contextos humanitarios; la participación y liderazgo de las mujeres en la construcción y sostenimiento de la paz; enfoque de igualdad de género y de derechos de las mujeres; incidencia, participación política, estrategias de atención de violencia basada en género, trabajo con autoridades étnico-territoriales, con organizaciones de mujeres, lideresas sociales y defensoras de derechos humanos. Se deberá adjuntar a la propuesta certificado/s de experiencia y/o contrato/s que lo certifique.   * 1. **Otras competencias no requeridas que pueden ser un complemento significativo para el desarrollo del proyecto:**   Es deseable que la organización tenga experiencia en la implementación de metodologías innovadoras de aprendizaje y co-creación. Por lo anterior, la presentación de iniciativas innovadoras que permitan la implementación de metodologías y herramientas novedosas o que incluyan elementos de innovación social, serán valoradas positivamente. Lo anterior, de manera que pueden constituirse como buenas prácticas a replicar en otras regiones.  Es deseable la postulación de organizaciones que demuestren trabajo, relacionamiento y diálogo previo con organizaciones y autoridades locales con presencia en el departamento de Nariño; además de iniciativas que incorporen enfoques diferenciales como la inclusión de enfoque étnico y de discapacidad en todas las actividades del proyecto. Por último, se considerará la existencia de una contrapartida por parte de la organización proponente. Por contrapartida se entiende la existencia de recursos financieros, físicos o en especies que se sumen a los recursos entregados por ONU Mujeres para la ejecución del proyecto. |

1. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016-2017). [↑](#footnote-ref-1)
2. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2018). [↑](#footnote-ref-2)
3. ONU Mujeres, Dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia: Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres, 2020. [↑](#footnote-ref-3)